



Ministerio de Cultura
Teatro Nacional Cervantes

PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE VACANTES
COMITÉ DE SELECCIÓN Nº4

ACTA Nº 7

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 20 días del mes de abril de 2015, se reúnen en el Anexo del TEATRO NACIONAL CERVANTES, organismo descentralizado en la órbita del MINISTERIO DE CULTURA, sito en Av. Córdoba Nº1318 piso 2 dto. "A", los integrantes del Comité de Selección Nº4, en adelante CS, creado por la Resolución T.N.C. Nº 704 del 29 de octubre de 2014, a los efectos de continuar con las tareas para la cobertura de los cargos vacantes que fueran asignados a su responsabilidad.-----

Se encuentran presentes, por el TEATRO NACIONAL CERVANTES, la Contadora Pública Ana I. BELÁUSTEGUI y la Sra. Paula A. TRABATTONI; por la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS el Lic. Gabriel VALEGGIANI; por la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN la Contadora Pública Patricia R. CASTRO; como experto el Contador Público Leandro M. IGLESIAS; como veedores, por la UNION DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACION el Sr. Joaquín D. LACAMBRA y el Sr. Diego MIRABELLI, por la ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO, la Sra. Graciela GONZALEZ y como Secretaria Técnica la Sra. Susana Vázquez; quienes rubrican la presente, dejándose constancia que se han cursado las invitaciones correspondientes.-----

Siendo las 14:00 hs. se da por iniciada la reunión con el objetivo de dar apertura al sobre lacrado conteniendo la Evaluación Técnica correspondiente a los cargos de **RESPONSABLE ESPECIALISTA EN GESTIÓN CONTABLE** (código identificador: 2014-004794-TEATRO-G-SI-X-B) y **RESPONSABLE ESPECIALISTA EN LIQUIDACIONES, PAGOS Y RENDICIONES** (código Identificador: 2014-004795-TEATRO-G-SI-X-B).-----

Acto seguido, se invita a las postulantes a completar el talón con el pseudónimo, información que se procede a guardar en un sobre lacrado, conforme a lo establecido en el Artículo Nº 53 de la Resolución Nº 39/2010 que a continuación se transcribe: *"La prueba escrita de la Evaluación de Conocimientos deberá ser bajo pseudónimo elegido por el postulante, debiendo utilizarse papel normalizado y una clave convencional de identificación personal que solo permita individualizar a cada postulante después de su calificación. El postulante que se identificara en la prueba escrita será excluido del proceso de selección"*.-----

Luego se realizará la apertura del sobre lacrado conteniendo la Evaluación Técnica, invitando a las postulantes a dar cumplimiento con la misma. Finalmente se procede a lacrar el sobre correspondiente a la mencionada evaluación, el cual queda en custodia de la



Ministerio de Cultura
Teatro Nacional Cervantes

Secretaría Técnica de este CS.

Siendo las 16:00 horas, se levanta la sesión firmándose un ejemplar de un solo tenor y efectos.

[Signature]
PAULA A. TRABATTONI
COORDINADORA DEL AREA RRHH
TEATRO NACIONAL CERVANTES

[Signature]
[Signature]
OPCA
[Signature]
ATE.

[Signature]
SUSANA VAZQUEZ
Asistente Administrativa
Teatro Nacional Cervantes

[Signature]
PATRICIA CASTRO.

[Signature]
IGLESIAS

[Signature]
ANTHONY MORALES

[Signature]
SODREDA US...
OPCA

lic
Vazquez